

Circular Nro. CIRC-RPCC-2023-0002

Cuenca, 04 de abril de 2023

Asunto: Resolución Nro. RA-RPCC-005-2023

Doctora

Jeshica Alexandra Sánchez Mantilla

Directora de Desarrollo Institucional y Talento Humano

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Ingeniera

María Eulalia Machuca Figueroa

Directora Financiera

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Abogado

Stalin Wladimir Bravo Muñoz

Director de Asesoría Jurídica

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Magister

Ezequiel Willian Gía Cornejo

Director de Servicios Registrales

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Doctora

Lorena Patricia Bueno Palomeque

Jefe de Servicios Registrales (E)

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Ingeniero de Sistemas

Edgar Alejandro Loja Tepan

Jefe de Tecnologías de la Información y la Comunicación (E)

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Magíster en Administración de Empresas

Kleber Germán Flores Loja

Jefe Administrativo (E)

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA

Señor

Franklin Gonzalo Avila Larrea

Oficial de Seguridad de la Información

Circular Nro. CIRC-RPCC-2023-0002

Cuenca, 04 de abril de 2023

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, remito para su conocimiento la Resolución Nro. RA-RPCC-005-2023, mediante la cual se resuelve Establecer al Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca como Responsable de la Protección de Datos Personales; para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información entregadas a las partes interesadas, mediante la aplicación de normas, procedimientos, instructivos y procesos alineados al marco legal vigente..

Solicito de la manera más cordial, se sirvan realizar las diligencias necesarias y de acuerdo a sus competencias, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la misma.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Abg. Carlos Eduardo Celi Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA (E)

Anexos:
- ra-rpcc-005-2023.pdf

NUT: RPCC-2023-0715

